



REPRESENTACION UNITARIA DE LA OPOSICION GUATEMALTECA

New York, 6 de enero de 1991

Organizaciones No Gubernamentales
Organizaciones de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala
Personalidades y Grupos en solidaridad con el Pueblo de Guatemala

Queridos amigos:

A nombre de todos los miembros de la RUOG --Rolando Castillo Montalvo, Frank LaRué, Rigoberta Menchú Tum, Raúl Molina Mejía y Marta Gloria Torres-- tengo el gusto de hacerles llegar nuestros fraternales saludos y mejores deseos para 1991. Estamos convencidos de que este año va a ser crucial para Guatemala y es nuestro deseo que Uds. se encuentren muy cerca, al lado de nuestro pueblo, en la lucha de este por alcanzar la paz, la justicia, la democracia y el desarrollo para nuestro país.

Como es de su conocimiento, la segunda vuelta de las elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República se verificará hoy. Un nuevo gobierno remplazará al fracasado gobierno de Vinicio Cerezo, antes del 15 de enero. Nadie esperaba un cambio de la crisis social, económica y política de Guatemala por la vía electoral; pero los resultados de las elecciones muestran claramente que el Pueblo de Guatemala se encuentra cansado e impaciente ante las palabras y promesas. El país se encuentra en una encrucijada: o se encuentra una solución política, por medio de conversaciones y negociaciones con el movimiento revolucionario, en cumplimiento de los términos del Acuerdo de Oslo, o el país se encontrará frente a una intensificación del conflicto armado interno, un generalizado desasosiego social y espontáneos estallidos pre-insurreccionales. 1991 se presenta así como un año de definiciones y decisiones.

Para la RUOG, el trabajo ha comenzado desde los albores del nuevo año: nos encontramos preparando las mejores condiciones posibles para mejorar el tratamiento de la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Guatemala, en el 47o. período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Nosotros consideramos que las condiciones objetivas son las más favorables que hemos tenido en los últimos cinco años.

Por ejemplo:

- El deterioro del modelo político del estado guatemalteco, personificado por el gobierno de Vinicio Cerezo, ha sido significativo, tanto a los ojos de la opinión pública nacional como de la internacional.
- Las elecciones generales y presidenciales han fracasado en su intento de despertar entusiasmo, tanto nacional como internacionalmente.



- Se ha dado una convergencia de factores negativos para el régimen guatemalteco: la situación de los derechos humanos ha alcanzado niveles intolerables; hay abundancia de informes de organizaciones no gubernamentales que testimonian el deterioro constante de esta situación; los informes de los organismos de las Naciones Unidas también son muy negativos; las críticas hechas por múltiples países durante el 45o. período de sesiones de la Asamblea General, aumentaron en cantidad y profundidad; el gobierno ha cometido errores constantes al tratar de desinformar a la opinión pública internacional y desacreditar a las organizaciones de derechos humanos; finalmente, los actos de brutalidad, tales como las ejecuciones extrajudiciales de niños de la calle y la masacre de Santiago Atitlán, han demostrado, mejor que cualquier informe, el comportamiento represivo de las fuerzas armadas y de seguridad de Guatemala.

De prevalecer la historia y el razonamiento político, deberíamos esperar que las condiciones subjetivas fuesen, igualmente, las mejores en los últimos cinco años. No resulta un secreto para los estados miembros de la Comisión de Derechos Humanos que Guatemala no es una democracia, que los militares rigen un estado contrainsurgente y que las violaciones de los derechos humanos hacen de Guatemala el peor caso en el Continente Americano. En la recientemente finalizada Asamblea General de la ONU, pudimos encontrar un consenso creciente entre los países occidentales, particularmente entre los miembros de la Comunidad Europea, de que la Comisión de Derechos Humanos debe aplicar sus medidas más fuertes de cara al régimen militar guatemalteco. Para nuestra sorpresa, también encontramos cambios significativos en las percepciones de los países latinoamericanos. Algunos de los más activos en el área de los derechos humanos han reconocido que el cambio del tratamiento del caso de Guatemala, pasándolo al tema de los servicios de asesoría, y la finalización del mandato del Relator Especial, fueron errores lamentables. Igualmente significativa ha sido la postura crítica que los Estados Unidos ha tomado, recientemente, con respecto al Gobierno de Guatemala. El haber cortado la ayuda militar a Guatemala, dos meses antes de que finalizara su período Vinicio Cerezo, sobre la base de la situación de los derechos humanos, constituye más que una señal para el, una advertencia clara para el ejército, el verdadero poder en el país.

Sin embargo, debemos prevenir sobre el peligro de ser demasiado optimistas con relación a los posibles resultados en el 47o. período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El ejército le ordenará al nuevo gobierno que solicite el beneficio de la duda: que le pida a la comunidad internacional que le ayude, evitando tomar una actitud firme de cara a la violación de los derechos humanos. El nuevo presidente tendrá la tarea de convencer a los países miembros de la Comisión que se propone mejorar la situación de los derechos humanos, por un lado, y traer la paz al país, por el otro. El ejército podría estar dispuesto aún a disminuir el número de violaciones de derechos humanos, de enero a marzo, a abrirles procesos militares a algunos "chivos expiatorios" (tal el caso de los oficiales que han sido amenazados con la extradición a los Estados Unidos, por su participación en el narcotráfico) y permitir algunas medidas cosméticas, similares al desmantelamiento de la policía secreta hecho por Vinicio Cerezo, hace 5 años. No importa si estas acciones duran solamente un par de meses, ya que su único objetivo será dificultarles una postura firme a los miembros de la



Comisión. Debemos esperar, entonces, una fiera batalla diplomática en Ginebra. A fin de ganar esta batalla para el pueblo guatemalteco, necesitamos su decidida cooperación.

Para nosotros, actuando en representación de amplios sectores de la sociedad guatemalteca que sufren una inimaginable represión, hay dos objetivos principales que pretendemos alcanzar en esta sesión: i) colocar a Guatemala bajo el tema 12 de la agenda, dedicado a los casos de sistemáticas y serias violaciones de los derechos humanos; y ii) lograr que la Comisión nombre a un Relator Especial para Guatemala. Hay otros tres objetivos que, en la medida en que las condiciones lo permitan, trataremos igualmente de obtener: iii) lograr que se le dé el mandato al Relator Especial de preparar un informe preliminar para el 46o. período de sesiones de la Asamblea General de la ONU; iv) incluir en la resolución sobre Guatemala los aspectos fundamentales del proceso de búsqueda de paz de Oslo, estimulando a las partes a darle continuidad al mismo; y v) redactar la resolución en forma tal que refleje, lo más adecuadamente posible, las terribles condiciones internas.

Debemos enfatizar a Uds. que necesitamos su apoyo. Las organizaciones no gubernamentales pueden hacerse oír de la Comisión de Derechos Humanos. Les pedimos encarecidamente que le pidan a la Comisión que actúe en el caso de Guatemala, de acuerdo a nuestros objetivos. Las organizaciones, grupos y personalidades en solidaridad con el Pueblo de Guatemala también tienen un papel importante que jugar: pedir a sus gobiernos que expresen su preocupación sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, que apoyen la iniciativa que esperamos sea tomada por los países occidentales, y que voten a favor de la resolución que responda a nuestros objetivos. En los casos de Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Noruega y Suecia, necesitamos que los gobiernos tomen la decisión de ser co-patrocinadores de la resolución. En los casos de los Estados Unidos y de los países latinoamericanos, necesitamos la decisión de no oponerse a dicha resolución. En todos los otros casos, necesitamos el voto a favor de la resolución.

Nosotros tenemos la confianza de que si todos aunamos nuestros esfuerzos, esta sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU marcará un punto de inflexión en términos de la vigilancia de los derechos humanos en Guatemala. Y, tal como hemos hecho hincapié durante los pasados ocho años, si la variable de los derechos humanos se somete bajo control en nuestro país, las posibilidades de dar fin al conflicto armado interno y resolver la crisis generalizada aumentarán dramáticamente. Les pedimos que, junto a nosotros, hagan su mayor esfuerzo.

Atentamente, a nombre de la Representación Unitaria de la Oposición
Guatemalteca,


Raúl Molina Mejía
c/o RUOG
P.O. Box 6268, Grand Central Station
New York, NY 10163-6024